



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.700 / 2016.

ZAPALLAR, 17 de Agosto del 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 482/2016, de fecha 17 de Agosto de 2016, emitido por la Jefe (S) del Departamento de Administración y Finanzas.
- Decreto de Alcaldía N° 3.449/2016, de fecha 17 de Junio de 2016, que Asigna Vehículo Municipal a la Unidad de Secretaria Municipal.

DECRETO:

1° **MODIFIQUESE** Decreto de Alcaldía N° 3.449/2015, de fecha 17 de Junio de 2016, que Asigna Vehículo Municipal a la Unidad de Secretaria Municipal, según siguiente detalle:

Donde Dice: Punto 2° **Asígnese** vehículo municipal a la Unidad de Secretaria Municipal, según siguiente detalle:

Patente	GDDT-25
Tipo de Vehículo	Camioneta
Marca	Ssanyong
Modelo	Actyon Sports
Motor	67196010518352
Color	Blanca

Debe decir:

Patente	HPJT-51
Tipo de Vehículo	Station Wagon
Marca	Hyundai
Modelo	New Tucson GL 2.0
Motor	D4HAFU283342
Color	Gris Grafito

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal

C. MUNICIPALIDADES 2016 (D.A. 4700/2016)



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
 Administrador Municipal

Administrador Municipal

"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-